



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Transporte ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº44682-CD-100% SANTAFESINO**, del Diputado Oscar Martínez, por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas necesarias para que el servicio común de Transporte Interurbano de pasajeros de la empresa Recreo, en la localidad de Recreo se desvíe de la ruta 11 realizando el siguiente recorrido, Av. Crespo, Calle Papa Francisco, Lola Borrás, Mahatma Ghandi y nuevamente Av. Crespo hasta la Ruta 70 de allí retomar nuevamente la Ruta 11; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Secretaría de Transporte, arbitre las medidas necesarias para que el servicio común de transporte interurbano de pasajeros de la Empresa Recreo, que une las localidades de Santa Fe y Recreo, en la localidad de Recreo se desvíe de la Ruta 11 realizando el siguiente recorrido: Avenida Ignacio Crespo, giro en calle Papa Francisco, giro en calle Lola Borrás, giro en la calle Mahatma Ghandi y giro nuevamente en Avenida Ignacio Crespo hasta la Ruta 70 para, de allí, retomar nuevamente la Ruta 11.

Sala de la Comisión en Zoom, 20 de octubre de 2021.

**FIRMANTES:
PACCHIOTTI – AIMAR – GARIBAY - MARTINEZ**